

22426 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6.^a de la Orden de 30 de junio de 1976, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de Criminología, Psicología, Sociología, Psiquiatría y Pedagogía, en turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 231, página 18761, correspondiente al día 25 de septiembre del año en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1976.—P. D., el Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

22427 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión, entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de las Forensías vacantes en los Juzgados que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión, entre todos los funcionarios del Cuerpo, de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

I. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

- Aguilar de la Frontera.
- Alcalá la Real.
- Alcoy.
- Almansa.
- Almería número 3.
- Arcos de la Frontera.
- Ayamonte.
- Azpeitia.
- Bande.
- Beza.
- Berja.
- Boltaña.
- Burgos número 3.
- Cabra.
- Cambados.
- Cangas de Narcea.
- Caspe.
- Carballo.
- Carrión de los Condes.
- Cazalla.
- Cazorla.
- Cervera del Río Pisuerga.
- Cistierna.
- Corcubión.
- Daroca.
- Elda.
- Estella.
- Figueras.
- Fonsagrada.
- Fraga.
- Fregenal de la Sierra.
- Gijón número 1.
- Granadilla de Abona.
- Guernica.
- Guía.
- Haro.
- Hospitalet número 2.
- Hospitalet número 3.
- Jaca.
- Jerez de los Caballeros.
- La Bañeza.
- La Bisbal.
- La Carolina.
- Lalín.
- Los Llanos.
- Luarca.
- Mahón.
- Manacor.
- Marbella número 2.
- Medina del Campo.
- Miranda de Ebro.
- Montilla número 1.
- Morón de la Frontera.
- Motril.
- Navalcarnero.

- Noya.
- Palencia número 2.
- Onteniente.
- Plasencia.
- Fonferrada número 1.
- Pontevedra número 2.
- Posadas.
- Priego de Córdoba.
- Puebla de Trives.
- Sabadell número 2.
- San Feliu de Llobregat, número 2.
- San Lorenzo de El Escorial.
- San Sebastián de la Gomera.
- Sanlúcar de Barrameda.
- Santa Cruz de la Palma.
- Santiago número 2.
- Santoña.
- Segorbe.
- Tafalla.
- Tarrasa número 1.
- Toledo.
- Tudela.
- Valverde de Hierro.
- Valls.
- Vendrell.
- Vera.
- Vergara.
- Villalpando.
- Villaiba (Lugo).
- Villanueva y Geltrú.
- Villarcayo.
- Vinaroz.

II. Juzgados de Instrucción

- Bilbao número 2 (dos Forensías).
- Bilbao número 4 (una Forensía).
- La Coruña número 2 (dos Forensías).
- San Sebastián número 1 (una Forensía).
- San Sebastián número 2 (una Forensía).
- San Sebastián número 3 (dos Forensías).
- Zaragoza número 1 (una Forensía).
- Málaga número 4 (una Forensía).

III. Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social

- Burgos (con residencia en Bilbao).

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22428 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Plazas		Plazas	
Juzgados Municipales		Juzgados Comarcales	
Alorcón (Madrid)	1	Bollulos del Condado (Huelva)	1
Alicante número 1	1	Campillos (Málaga)	1
Barcelona número 9 ...	1	Cullera (Valencia)	1
Bilbao número 6	1	Hernani (Guipúzcoa).	1
Cádiz número 2	1	Lebrija (Sevilla)	1
Córdoba número 2	1	Manises (Valencia)	1
Córdoba número 4	2	Palacios y Villafranca, Los (Sevilla)	1
Madrid número 22	1	Palma del Río (Córdoba)	1
Málaga número 1	1	Pego (Alicante)	1
Málaga número 3	1	Ribadeo (Lugo)	1
Mieres (Oviedo)	1	Rute (Córdoba)	1
Morón de la Frontera (Sevilla)	1	Sahagún (León)	1
Prat de Llobregat (Barcelona)	1	Sanlúcar la Mayor	1
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) ...	2		
Telde (Las Palmas)	1	Juzgados de Paz	
Toledo	1	Aldaya (Valencia)	1
Torrejón de Ardoz (Madrid)	1	Camas (Sevilla)	1
Valencia número 10 ...	1	Cartama (Málaga)	1
Villanueva y Geltrú (Barcelona)	2	Parla (Madrid)	1
Villarreal de los Infantes (Castellón)	1	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	1

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.